



Puerto Barrios, Izabal  
02 de Septiembre de 2021

Oficio No. LAIP-050-2021  
Ref.: JC/jasg

Bach. José Vicente Salinas Zepeda  
Encargado Oficina de Acceso a la  
Información Pública.

Estimado Señor Salinas:

Al saludarle por este medio me permito desecharle éxitos en sus labores cotidianas.

Aprovecho la presente para remitir respuesta a Oficio No. 049-2021 ref.: JVSZ/OAIP/SM, donde se requiere información relacionada con: **el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 11: La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.** Para el efecto me permito INFORMARLE que, en el mes de Agosto 2021, la Municipalidad de Puerto Barrios, Izabal, NO se han celebrado contratos de bienes y servicios, indicados en el presente numeral, a través de este Departamento.

Sin otro particular que agregar a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

